



REPÚBLICA DOMINICANA MINISTERIO DE DEFENSA
**CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD FRONTERIZA TERRESTRE,
(CESFRONT)**

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (CESFRONT)

Acta de Adjudicación del proceso de compra menor CESFRONT-DAF-CM-2021-0016, Adquisición de pinturas y materiales.

CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, las ofertas presentadas en el proceso de compras **CESFRONT-DAF-CM-2021-0016**.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintinueves (29) de abril del año dos mil veintiuno (2021), el C-4, Coordinador General de Logística del (CESFRONT), solicito la Adquisición de pinturas y materiales.

CONSIDERANDO: Que en fecha tres (3) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), el Director General del Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT), Aprobó la Compras de las pinturas y materiales.

CONSIDERANDO: Que en fecha siete (7) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), fue emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria.

CONSIDERANDO: Que en fecha dieciocho (18) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), fue publicada la convocatoria del presente proceso.

CONSIDERANDO: Que una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibieron las propuestas de las empresas listadas más abajo:

No. Empresas

1. E & C Multiservices, EIRL
2. Paint House J&J, SRL
3. Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL
4. Suplidores Sivelis, SRL

CONSIDERANDO: Que al evaluar las ofertas presentada por las empresas **E & C Multiservices, EIRL, Paint House J&J, SRL y Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL.**, pudimos comprobar que dichas empresas no cumplieron con todos los solicitados en el término de referencia, según formulario de evaluación anexo.

CONSIDERANDO: Que al evaluar las ofertas presentadas por las empresas **Suplidores Sivelis, SRL.**, pudimos comprobar que dicha empresa cumplió con todo los solicitados en el término de referencia, según formulario de evaluación anexo.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: Las documentaciones técnicas y económicas depositadas por los oferentes participantes;

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa **Suplidores Sivelis, SRL**. La Contratación para la adquisición de pinturas y materiales descrito anteriormente, lo cual ascienden a un monto de **SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 88/100 (RD\$693,563.88/100)**, por haber cumplido con todo lo establecido en los términos de referencias y haber presentado la oferta más conveniente para la institución.

SEGUNDO: Notificar a los oferentes participantes del resultado del proceso.

TERCERO: Elaborar la orden de compras/ Contrato correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintiuno (21) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).


JOHANNY CUEVAS GUERRERO
MAYOR CONTADOR, FARD
Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

